



Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE

Mixco, 8 de enero del 2025
REF. RRHH/DIDEMAG/EEMM
Oficio No. 001-2025

Señorita.

Sharon Dallana Aquino López
Asistente de Comunicación Social
Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Su despacho

Estimada Señorita Aquino:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por este medio traslado la información del Registro de Personas Individuales Beneficiadas Condecoradas con la Orden Nacional "Francisco Marroquín" correspondiente al mes de diciembre del año 2024 y los respectivos Acuerdos Gubernativos, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 "Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones", Circular No. DS-05-2016 firmada por la Señora Ministra de Educación.

Sin otro particular, me suscribo.

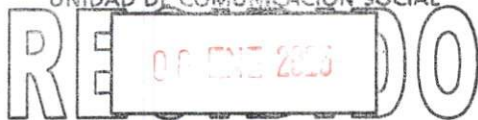
Atentamente,

Lic. Ervin Enrique Mendoza Machán
Delegado de DIDEMAG



Licda. María del Rosario Echeverría
Jefe de Recursos Humanos en Funciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
GUATEMALA - OCCIDENTE
TIJONIK PA KA' I' CH' AB' AL KA' I' NA' CJ
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



HORA: 14:51
FIRMA:

MBA. Flor de María Dubón Peña de Ayala
Subdirectora Administrativa Financiera



Vo. Bo. Licda. Tamar Haydee Serech Balcárcel
Directora Departamental de Educación
Guatemala Occidente



DIDEDUC OCCIDENTE



DDE GUATELCCIDENTE
•DIDEDUCI



DIDEDUCOCCIDENTE



DDEGUATEOCCIDENTE

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIARIAS CONDECORADAS CON LA ORDEN NACIONAL "FRANCISCO MARROQUIN"

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.
Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce: Lic. Ervin Enrique Mendoza Machán Delegado DIDEMAG
Informe correspondiente al mes de diciembre. Fecha de actualización 07 de enero de 2024.

No.	Nombre completo del Beneficiario	Fecha de Nacimiento	CUI	Edad	Género		Departamento	Municipio	No. De Acuerdo Gubernativo	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado
					Femenino	Masculino						
1	ALBA ARACELY RODRIGUEZ BRACAMONTE DE GONZALEZ	5/10/1950	1751 92537 0401	74	X		GUATEMALA	MIXCO	128-2016	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100
2	CARLOS FRANCISCO GUERRA OBANDO	5/12/1958	1772 99681 1703	65		X	GUATEMALA	MIXCO	128-2016	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100
3	CARLOS HERMINIO SANDOVAL MEJÍA	13/04/1931	2400 88077 2009	93		X	GUATEMALA	MIXCO	290-2000	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100
4	GERMAN RAFAEL GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	27/11/1929	1595 93425 0801	95		X	GUATEMALA	MIXCO	226-1996	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100
5	IRMA YOLANDA SAN JOSÉ AVILA	31/01/1946	2595 12672 0608	78	X		GUATEMALA	MIXCO	290-2000	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100
6	MANUEL DE JESUS SALAZAR TETZAGUIC	2/02/1948	2574 64298 0406	76		X	GUATEMALA	MIXCO	123-2012	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100
7	MARÍA ILIANA CARDONA MONROY DE CHAVAC	8/07/1955	2343 25364 2001	69	X		GUATEMALA	MIXCO	187-2002	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100
8	OTILIA INÉS LUX GARCIA DE COTI	21/01/1949	1844 97876 1401	75	X		GUATEMALA	MIXCO	24-1981	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100
9	ROBERTO JUAN MANUEL GATICA MEZA	17/11/1943	2547 63081 0901	81		X	GUATEMALA	GUATEMALA	24-1981	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100
10	CARMEN DEL ROSARIO BOLAÑOS CASTILLO	10/11/1948	1623 13349 0101	76	X		GUATEMALA	MIXCO	98-2019	Q.96,000.00	Q.96,000.00	100

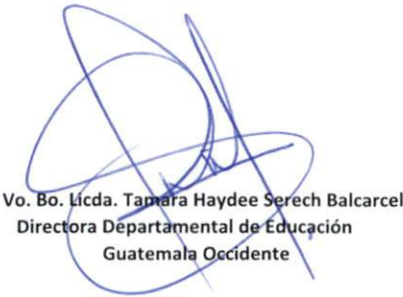


Lic. Ervin Enrique Mendoza Machán
Delegada de DIDEMAG




Licda. María del Rosario Echeverría Marroquín
Jefe de Recursos Humanos en Funciones




Vo. Bo. Licda. Tamara Haydee Serech Balcarcel
Directora Departamental de Educación
Guatemala Occidente


MBA. Flor de María Dubón Peña de Ayala
Subdirectora Administrativa Financiera



8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Acuérdase otorgar la "ORDEN NACIONAL FRANCISCO MARROQUÍN", por sus relevantes servicios prestados y como reconocimiento a sus méritos y trabajo en el magisterio nacional, a los distinguidos educadores siguientes:

ACUERDO GUBERNATIVO No. 128-2016

Guatemala, 24 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Ley Número 83 de fecha 17 de junio de 1963 y sus reformas, se instituyó la "orden nacional Francisco Marroquín", como símbolo de honor y significación para ser conferido a los educadores distinguidos en su profesión, dando ejemplar de trabajo abnegado y superación de la enseñanza en bien de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de la "Orden Nacional Francisco Marroquín", oportunamente resolvió otorgar la condecoración que porta la efigie de los educadores guatemaltecos propuestos por la Comisión Organizadora y Subcomisión de honorada por el Ministro de Educación según Acuerdo Ministerial número 1230-2016, de fecha 04 de junio de 2016, dando cumplimiento según la disposición legal correspondiente, la cual se da trámite en el orden de la ley y como consecuencia, la publicación deberá efectuarse en el caso siguiente.

FOR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 183, inciso 4) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en el Decreto Ley Número 83 de fecha 17 de junio de 1963 y sus reformas, modificadas en los Decretos Números 83-1963 de fecha 18 de septiembre de 1963 y 83-1967 de fecha 6 de mayo de 1967 y en el Acuerdo Gubernativo número 128-2016 de fecha 18 de junio de 2016, reglamentado para el otorgamiento de la "Orden Nacional Francisco Marroquín".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Otorgar la "ORDEN NACIONAL FRANCISCO MARROQUÍN", por sus relevantes servicios prestados y como reconocimiento a sus méritos y trabajo en el magisterio nacional, a los distinguidos educadores siguientes:

1. Al Sr. **Alfonso Rodríguez Hernández** de Pochitoc.
2. Sr. **María Mercedes Reyes Aguilar de Morales**
3. Sr. **Emmanuel Díaz Díaz**
4. Sr. **Carlos Martínez Guerra** de Cobán

Guatemala
Guatemala
Huehuetenango
Guatemala

ARTÍCULO 2. El presente acuerdo entrará a producir sus efectos y deberá publicarse en el *Diario de Centro América*.

COMUNIQUESE.

JIMMY MORALES CABRERA

SECRETARÍA DE ESTADO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CARLOS ADOLFO MARTÍNEZ OLIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE EDUCACION

7
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Registro General
Registro de Decretos y Acuerdos
Fecha de Ingreso: 21 JUN. 2000
Libro 4, Folio 197, Cad. 2

Guatemala, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 290-2000

GUATEMALA 21 JUN. 2000

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que para dignificar y estimular a todas las personas dedicadas a la docencia en nuestro país, se encuentra instituida la Orden Nacional Francisco Marroquín, como símbolo de honor y dignificación conferida a los educadores que se distinguen por su abnegada labor;

CONSIDERANDO:

Que el consejo de la Orden Nacional "Francisco Marroquín" a propuesta del Ministerio de Educación, conoció y analizó los expedientes correspondientes a once educadores, que se han distinguido por sus altos méritos y relevantes servicios a la Educación Nacional; habiendo resuelto otorgar tan alta distinción a los propuestos, debiendo para el efecto, emitir la respectiva disposición legal;

PORTANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 183, inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en lo que establece el Decreto Ley número 51;

ACUERDA:

Artículo 1. Conceder la ORDEN "FRANCISCO MARROQUÍN" a los distinguidos Educadores: ~~IRMA BOLANDE SANABRIA~~
BERTA ALICIA ARANA SOLARES DE ACEVEDO, ELIZARDO
URIZAR LEAL, CARLOTA LARA TORRES DE MARQUEZ,
~~SILVIO HERMINIO SANDOVAL~~ MEJIA, JAIME NAPOLEON
JARQUIN DUARTE, HECTOR FELIPE CRUZ CORZO, MIRIAM
MAGALI SANCHEZ SALAZAR DE MENESES, GLADYS SUCELI
BARRIOS CHIGÜIL, JOSE ARTURO MENDEZ SAENZ y FELIX
ENRIQUE ZETINA OZAETA. Por sus relevantes servicios prestados a la educación nacional.



Guatemala, C. A.

Artículo 2. El presente Acuerdo empezará a regir el día de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE:



ALFONSO PORTILLO CABRERA
Jefe Supremo de la Orden

MARIO ROLANDO TORRES MARROQUIN
Ministro de Educación
Canciller de la Orden



DEMETRIO COSTI CUXIL
Viceministro de Educación
Secretario de la Orden

Lic. Hugo Rical Mendez Rodríguez
SUB SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Encargado de Despacho

Impreso en GZALTEX

MINISTERIO DE EDUCACION

REPUBLICA DE GUATEMALA
Presidencia de la República
Registro de Decretos y Acuerdos
Fecha de ingreso: 18 JUN 2002
Libro: 10-22-2002

Guatemala, G. A.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 187-2002

GUATEMALA, 18 JUN 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO

Que para dignificar y estimular a todas las personas dedicadas a la docencia en nuestro país, se encuentra la Orden Nacional Francisco Marroquín, como símbolo de honor y dignificación conferida a los educadores que se distinguen por su abnegada labor;

CONSIDERANDO

Que el Consejo de la Orden Nacional "Francisco Marroquín" a propuesta del Ministerio de Educación, conoció y analizó los expedientes correspondientes a dichos educadores, que en sus méritos y relevantes servicios a la Educación Nacional, habiendo merecido otorgar la alta distinción a los propuestos, debiendo para el efecto, emitir la respectiva disposición legal;

PORTANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 183, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en lo que establece el Decreto Ley número 51;

ACUERDA:

Artículo 1. Conceder la ORDEN "FRANCISCO MARROQUIN" a los distinguidos Educadores: ALFARO PALACIOS RIBALDO, GARDUÑO ROSALES, GUERRA, MARIA LUISA, CETO GUZMAN FRANCISCO RUBEN, DE LEON RODAS CAYETANO RAMIRO, RALLA LACAYO ORLANDO, GALO DE LARA CARMEN MARIA, IGLESIA, IGNACIO, PEREZ, LIDIA, MORALES CHINA ASCENSION ENRIQUE, OCHOAETA BERGES ANGEL JULIAN y ORTIZ AMIEL JOSE RODOLFO; por sus relevantes servicios prestados a la educación nacional.

Artículo 2. El presente Acuerdo empezará a regir el día de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE

ALFONSO FORTILLO
Jefe de Personal de la Orden



MARIO ROLANDO TORRES MARROQUIN
Miembro de Educación
Consejo de la Orden

HUGO RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ
Subsecretario General de la
Presidencia de la República

DEMETRIO COITI CUXIL
Viceministro de Educación
Secretario de la Orden

COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

Estuardo Román Cú Castillo
Encargado de Control de Documentación
Dirección de Servicios Administrativos
MINISTERIO DE EDUCACION



QA - nsgg.

Acuerdo Gubernativo No. 226-96-11

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Orden Nacional "Francisco Marroquín" a propuesta del Ministerio de Educación, conoció y analizó los expedientes correspondientes a plaza educadora; que se han distinguido por sus altos méritos y relevantes servicios a la educación nacional;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo, luego del análisis relacionado, resolvió otorgar la Orden "Francisco Marroquín" a los propuestos, debiendo al efecto, emitirse la respectiva disposición legal.

FOR TANNING

En ejercicio de las funciones que la confiere el Artículo 133, inciso a) de la Constitución Política de la República Mexicana, y de acuerdo con lo que establece el Decreto Ley Número 51,

A C U H H D A

ARTÍCULO 10. Conceder la OREDK "FRANCISCO HERNÁNDEZ" a los distinguidos Educadores MARCELITA FONG, ^{SECRETARÍA GENERAL} DOMINGUEZ, GUILLERMO SARTIO, MIRIAM COMBESCO, ^{SECRETARÍA GENERAL} LUCY PILAR WATKINSON CRUZ, CARLOS HUMBERTO AYALA PINOLO, por sus relevantes servicios prestados a la educación nacional.

ARTICULO 2o. El presente Acuerdo empezará a regir el día de su publicación en el Diario Oficial.

COMMUNION BUREAU

ALVARO ARZU IZCOYEN.
Jefe Supremo de la Oroya

La Ministra de Educacion
Canciller de la Union

El viceministro de Educación,
Secretaría de la Orden

ANABELLA CASTRO QUIRONTA

ROBERTO MORENO GODOY.

ACUERDO GUBERNATIVO NO. 123 - 2012

Guatemala, 22 JUN 2012

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Decreto Ley número 17 de fecha 17 de junio de 1993 y la reforma, se instituyó la "Orden Nacional Francisco Marroquín", como entidad de investigación y desarrollo de la enseñanza en el ámbito de la educación superior, dando ejemplo de trabajo abnegado y superación de la enseñanza en bien de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de la "Orden Nacional Francisco Marroquín", por fecha 22-4-2012, resolvió otorgar la consideración que merece la labor de los educadores guatemaltecos en la "Comisión Colaboradora y Subcomisión nombrada por el Ministerio de Educación según Acuerdo Ministerial número 1800-2012, de fecha 5 de junio de 2012.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 103, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en el Decreto Ley número 57 de fecha 17 de junio de 1993 y sus reformas, con el fin de otorgar el reconocimiento a los educadores de Guatemala, se acuerda lo siguiente:

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la "Orden Nacional Francisco Marroquín", por méritos relevantes en servicios prestados y como reconocimiento a sus méritos y trabajo en el magisterio nacional, a los distinguidos educadores siguientes:

1. JOSÉ FIDELIO MÉNDEZ MARROQUÍN - CHIMALTEPEANGO
2. ANTONIO ZARTEA BATZ - GUATEMALA
3. ANTONIO ZARTEA BATZ - GUATEMALA
4. OLIVERA LUIS ESPINOSA ROSA DE HECHINOS - GUATEMALA
5. RUBÉN ALVARADO COTO - IZABAL
6. EMILIO MARINIA BATRES MORALES - GUATEMALA
7. LUIS EDUARDO RAMÍREZ LÓPEZ - JUTUPÁ
8. MIRIAM AZUCENA CASTELLANOS RAMOS - GUATEMALA

Artículo 2. El presente Acuerdo cumplirá a regir inmediatamente y deberá publicarse en el Diario de Centro América.

COMUNIQUESE.

OTTO GERARDO PÉREZ MORA



CINTIA CANOLINA DEL AGUILA MEMOZALAI

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE EDUCACION

ACUERDO GOBERNATIVO NUMERO 98-2019
24 JUN 2019

REPUBLICA DE LA REPUBLICA
24 JUN 2019

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto Ley Número 51 de fecha 18 de junio de 1993 y sus reformas, se tradujo la enseñanza en su profesión, dando ejemplo de trabajo abnegado y superación en la enseñanza en

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la "Orden Nacional Francisco Marroquin", oportunamente resolvió la ordenación de la enseñanza en su profesión, dando ejemplo de trabajo abnegado y superación en la enseñanza en

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la "Orden Nacional Francisco Marroquin", oportunamente resolvió la ordenación de la enseñanza en su profesión, dando ejemplo de trabajo abnegado y superación en la enseñanza en

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la "Orden Nacional Francisco Marroquin", oportunamente resolvió la ordenación de la enseñanza en su profesión, dando ejemplo de trabajo abnegado y superación en la enseñanza en

1	Guatemala	Guatemala
2	Ala Lina Cobarrubias Morales	Guatemala
3	Olivero Alberto Gómez	Guatemala
4	Óscar Humberto Funes y Funes	Guatemala
5	Yolanda Abigail Jara Cortés	Guatemala
6	Chig Ester Montañez Martínez	Guatemala
7	Chig Ester Montañez Martínez	Guatemala
8	Chig Ester Montañez Martínez	Guatemala
9	Chig Ester Montañez Martínez	Guatemala
10	Chig Ester Montañez Martínez	Guatemala



JIMMY MORALES CABRERA

CONJUNTO

de la

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

